# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,413—MONTEVIDEO MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

### EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38 ; en la tienda de D. Agustin Vallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Meldos frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Granó

PAISANDU

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

VACAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

### ALMANAQUE

Mierc.—san Bonifacio mr.

Sol sale á las 6 53 m se pone á las 5 7

### FASES DE LA LUNA

*En el mes de Mayo.*

NUEVA, el dia 8, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

CRECIENTE, el dia 16, á las 3 y 29 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 22, á las 7 y 26 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 30 á las 4 y 47 minutos de la mañana.

### *CORREOS*

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

*Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23. y 30 de cada mes.

### AVISO DE LA POLICIA.

EN la casa central de este Departamento se halla detenido un Caballo encontrado en la calle; el que se considere con derecho á él, se presentara á justificar su propiedad y le será entregado.

Montevideo Mayo 2 de 1834.

LAMAS.

### PARA SANTA CATALINA.

SALDRA hasta el dia 15 del corriente el muy velero Bergantin brasilero "*MARIA*," de porte de 174 toneladas; su capitan Agustin Rodriguez García; admite parte de su cargamento y pasageros para los que tienen excelentes comodidades: la persona que guste cargar ó ir de pasage ocurra á su consignatario *Francisco Acosta Lima*, ó á su capitan á bordo. m 6

### SE VENDE.

El bgtn. goleta portuges *bella Jacinta* recien llegado de S Catalina de porte de 5000 arbs. portuguesas forrado y clavado en cobre es buque de primera marcha: construcion Brasilera y propio para el rio por qué cargado solo cala cinco pies y medio de agua: la persona que se interese en conprarlo vease con D. Juan Augusto Vilcal o con D. Juan Silva Figueira. A 28

### *Para Tarragona y Barcelona.*

SLDRA para el 15 del presente mes de Mayo la muy velera y acreditada Polacra sarda "Virginia," forrada y clavada en cobre admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje veanse con sus consignatarios Capurro y Castro

### *Para Barcelona y Genova.*

SALDRA en el término de 20 dias el muy velero bergantin sardo "Scipion" admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage veanse con sus consignatarios Capurro y Castro m. 5

### *Para la Bahia en derechura.*

SALDRA en el término de 10 dias el muy velero y acreditado Bergantin sardo *Virginia* forrado y clavado en cobre, admite pasageros solamente para los cuales tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran ir de pasage vease con los consignatarios Capurro y Castro. mayo 12—6p.

### SE VENDE.

UNA casa en la calle de S. Gabriel núm. 116 de dos altos, y contiene dos almanenes á la calle uno en el patio dos cuartitos chicos, algive, necesarias, 2 patios, primer alto, 7 piezas y cocina el 2. ° alto 6 piezas, y cocina, en terreno de catorce varas y tres cuartas de frente al N. y 21 varas ,y tres octavas de fondo al S. quien gustase comprarla puede verse con D. Pablo Zorrilla de este Comercio. ab—11

### AVISO.

SE vende una finca frente al Cuartel de Dragones, donde tiene la fabrica D. Juan Nin, con tres piezas, la primera con 14 varas de largo y 7 de ancho ; la segunda 10 de largo y 7 de ancho ; la tercera con 9 varas de largo y 5 de ancho ; un aljibe chico, un patio de 14 varas de largo y 14 de ancho y un corral para animales. El todo del erreno se compone de 14 varas de frente y 32 de fondo. El que se interese en comprarlo, ocurra á la casa n ° 40 calle de San José que hará el contrato con su dueño Pedro Gonzalez.

### AVISO.

SE desea comprar ó conchavar una negra como para mucama, y que esa de buenas calidades y servicio: para tratar ocurrase á la calle de San Fernando No. 11. M 3—

### AVISO.

SE conchaba una ama de leche muger blanca se le murio la cria hay cuatro dias Ocurrase al conbentillo de la cuadra del relox á mano derecha.

### AVISO.

SE alquila un establecimiento de Panaderia situado en las inmediaciones de esta Plaza, con cuatro atahonas y todas las comodidades necesarias ; en la casa No. 29, calle de San Sebastian encontrará con quien tratar el que desease alquilarlo. M 3—

### AVISO.

SE desea conchabar una muger blanca para ama de leche. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de san Franco n. ° 21 M. 3—3p.

### AVISO.

SE vende una negra joven, y sana, sabe cocinar labar y planchar muy regularmente quien se interese por ella en la calle de san Luis, frente al n ° 31 M. 3—3p.

### SE VENDE O SE CAMBIA.

POR no querer trasladarse de Buenos Aires á esta Capital una esclava por otra ; quien se interese en ella y quiera instruirse de sus calidades, sirvase ocurrir á la calle de San Juan No. 119, en esta Ciudad, y á la del Templo No. 105 en Buenos Aires, en las cuales hallarán con quienes tratar. m 6

### OJO,

### AL GRAN BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la Zapatería de D. Juan Carpino, calle del Porton No. 145, al lado de la tienda de D. Miguel Conde, hay un excelente surtido de calzado, á los precios siguientes :

*Calzado de hombre.*

Zapatos ingleses abotinados de patente........................á 22 rs.
Id. Id. de capellada baja.á 17
Id. Id. de id. de niño....á 14
Id. Id. de id. ordinarios..á 12
Zapatos franceses de id. finos...á 14
Id. Id. para baile........á 14
Botines franceses finos.........á 5 ps.
Id. Id. mas inferiores......á 4 4
Id. Id. ordinarios..........á 4
Id. Id. para niños..........á 3

*Calzado para Señoras y Niños.*

Zapatos de marroquin franceses de superior calidad............á 7 rs.
Id. de tafilete.............á 6
Id. de cabretilla...........à 8
Id. tafilete genoveses......á 5
Id. de tafilete franceses para niña.......... ........ á 4
Id. id. de fleco genoveses..á 3
Id. Id. ordinarios.........á 2
Id. de baron de todos tamaños..á 6

M 6—

### SE VENDE.

UNA negra, buena planchadora y cocinera : la persona que se interese por su compra puede ocurrir á la tienda de D. José Antonio Anavitarte calle de San Pedro No. 91, que encontrará con quien tratar. m 6

### SE VENDE.

UNA negra á pedimento suyo, edad 20 años en la cantidad de 375 patacones: el que se interese ocurra à la casa de D. José Maria Mezquit , calle de San Sebastian frente à lo de Villagran m 6.

### AVISO.

QUIEN precisare del Carro funebre puede ocurrir a la calle del Pilar No. 15 á verse con Luis Cesario Laroche. m 6—20p.

### SE VENDE.

UNA suerte de chacara sita en el Pantanoso, consta de 4 cuadras de frente y 7 de fondo sin poblacion alguna ; pero tiene tres frentes bajo de zanja. Quien se interese puede ocurrir á la casa de D. Francisco Otero en la plaza de la verdura. m 6—8p.

### *AVISO.*

EL infrascripto declara que el Diario FANAL que se publica en la Caridad no és propiedad de nadie, mas que de *Mateo Sanchez de la Vega*. m 6

### SANGUIJUELAS.

REcien llegadas de Genova, y de superior calidad se venden, á 4 vintenes y á real cada una, y se van á aplicar à casa de los enfermos á 2 reales, tambien se venderán por cientos con mas equidad, ocurrasé a la botica de D. Fermin Yeregui. que darán razon. m. 6

### AVISO

*De la Inspeccion de Resguardo*

DEBIENDO entrar al servicio activo del Resguardo los individuos de este cuerpo que por disposicion superior han permanecido en la compañia pasiva por cumplir su tiempo en este mes, se cita á todos los que les corresponda para que el 21 del corriente se presenten en la casilla á recibir órdenes del Inspector en exercicio. Montevideo Mayo 5 de 1834 16—p:

### SE VENDE.

UN armazon nueva que puede ser propia para vários negocios, en la calle del Porton N. 48; el que se interese en ella ocurra á dicha casa donde encontrará con quien tratar. ab. 14

### AVISO.

A las Señoras en la casa de D. José Cardoso calle de San Felipe al costado de la tienda de D. Domingo del Rio se hacen bestidos á la moderna para Señoras y niños como igualmente gorras y turbuantes de todas clases. abl. 4

### SE VENDE.

UN negro de oficio albañil, por lo mismo que costo : quien quiera comprarlo vease con su dueño en la calle de San Sebastian No. 103, M 7

### AL PUBLICO.

EL Jefe politico del Departamento impulsado del disgusto de que esta poseido por el desagradable suceso acaecido la noche anterior en la casa de D. Bernardo Mesquita, donde á las diez de ella se encontró asesinado un criado del mismo no puede menos que asegurar al vecindario que toma medidas activas para descubrir los agresores; que redoblará su zelo a fin de que no se repitan hechos de igual naturaleza, y se conserve la tranquilidad pública, y que la escasez de empleados al servicio de la Policia la suplirá la constante vigilancia de los actuales y particularmente la de vuestro compatriota. Montevideo Mayo 9 de 1834 LUIS LAMAS.

### AVISO

CUALQUIER persona que tenga alguna gramática inglesa y española que quiera venderla puede verse con el Director del Liceo Montevideano, en la casa denominada Hospital del Rey.

M. 10-3p

### AVISO.

EL que subscribe debiendo ausentarse del país suplica á todas las personas con quien tiene cuentas pendientes, se sirvan chancelarlas en el termino de cinco dias contados desde la fecha, en lo que le harán un servicio : calle de San Joaquien No. 32.

*Enrique Hillers.*

### AVISO.

SE vende á pedimento propio una negra joven, sana y robusta, sabe cocinar, labar, planchar de liso, y algo de costura, no ignora el servicio general de una casa, y muy querendona de criaturas; el que la solicite puede ocurrir á la calle de San Gabriel No. 102. ab 26

# EXTERIOR.

## PERU.

*Documentos relativos al último movimiento rebolucionario en la Capital de esta República.*

[Continúa.]

*El Ciudadano Luis José de Orbegoso, General de Brigada de los Exércitos Nacionales, Presidente Provisional de la República.*

Por cuanto la Convencion Nacional ha decretado la siguiente.

*La Convencion Nacional de la República Peruana.*

Teniendo en consideracion.

1.° Que habiendo evacuado á la capital la fuerza militar que la oprimia, ha cesado uno de los principales motivos que obligaron en cuatro de Enero á suspender las sesiones de la convencion segun la protesta que se hizo en el mismo dia por su mayoria.

2.° Que durante la ocupacion de la capital muchos diputados se refugiaron al puerto y fortalezas del Callao, donde reside el presidente provisional; y que desde el dia de la salida de los sediciosos hasta la fecha se han trasladado á este punto los demas, en número excedente al que previene la resolucion de 18 de septiembre último.

3.° Que existe todavia gran parte de la fuerza sediciosa en las inmediaciones de la capital, y sus movimientos podrian impedir de nuevo á la Convencion continuar sus sesiones.

4.° Que pendiendo la salud de la patria de que se conserve la Convencion nacional, único cuerpo representativo que se halla en ejércicio, es de necesidad que se le ponga á cubierto de todo peligro que pueda sobrevenir.

DECRETA.

Art. Unico.—Que mientras duren las actuales circunstancias se continuen las sesiones de la Convencion en este puerto del Callao.

Comuníquese al Poder Egecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento, mandandole imprimir, publicar y circular. Dado en la Fortaleza de la Independencia á 3 de Febrero de 1834.—Javier de Luna Pizarró, presidente.—José Luis G. Sanchez, diputado secretario. Pedro Joaquin Granados, diputado secretario.

Por tanto mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en la casa del supremo Gobierno en Callao á 4 de Febrero de 1834. *Luis José Orbegoso*—P.° O. de S. E. *José María Corbacho.*

## CHILE.

*Santiago, Marzo 17 de 1834.*

Exmo. Señor.—

La nota de V. E. de 25 de enero último, y las copias que la acompañan, relativas al plan iniciado por la España para monarquizar sus antiguas posesiones americanas que se hallan en el dia independientes, y han adoptado instituciones incompatibles con aquella forma de Gobierno, han exitado toda la atencion del Presidente. Tenia ya S. E. noticia de las indicaciones hechas á D. Miguel de la Barra, encargado de negocios de esta República en Paris; y aun sin esta ocasion habia creido de tiempo atras, que nada era mas conveniente y aun necesario á las nuevas Repúblicas, que el establecer un sistema uniforme, ó por lo menos entenderse del modo mas franco, á cerca de la conducta que haya de observarse en las proposiciones que directa ó indirectamente se les haga por el Gobierno español. Sin embargo, las comunicaciones dirijidas por D. Miguel de la Barra, que substancialmente coinciden con las de V. E., no parecieron de bastante importancia, ni suficientemente auténticas para ponerlas en noticia de los otros Gobiernos Americanos; y por otra parte, creyendo que las jestiones hechas por Méjico para la reunion de un congreso americano, en que se tratase de esta y otras cuestiones de comun interes, iban á tener un resultado pronto y satisfactorio, mediante la mision de que se halla encargado el Sr. D. Juan de Dios Cañedo, cerca de esta República y la de Buenos Aires, Bolivia y Perú, pareció que sería entonces el momento oportuno de entendernos sobre este asunto con los de mas Estados continentales.

Por desgracia, la época de la proyectada reunion parece todavia distante; y los sucesos de que la Península Española es actualmente teatro, pueden envolver en la decision de las diferencias que allí se litigan, la de la suerte futura de los nuevos Estados erijidos sobre las ruinas de la dominacion española. Nos hallamos, pues en el caso de entendernos directamente sobre un problema en que tanto interesa la causa comun; y el Gobierno de Chile acoje con la mayor prontitud y celo la invitacion que se le hace á este efecto por el de la República Argentina.

El Presidente cree que para responder á la interpelacion del Gobierno de Buenos Aires, le basta referirse á la respuesta dada por el Encargado de Negocios, D. Miguel de la Barra, á las proposiciones que se le hicieron por la corte de España. En aquella respuesta puede ver V. E. una interpretacion fiel de los sentimientos de Chile; y como el pronunciamiento que V. E. solicita está implicitamente contenido en ella no tengo dificultad en añadir, que este Gobierno acepta del modo mas formal las bases sobre que están concebidas las instrucciones dadas por la República Argentina, á su Ministro en Lóndres, y de que V. E. se ha servido instruirme; es á saber: que Chile no se prestará jamas á concesion alguna contraria á sus intereses, á la causa comun, y derogatoria de su honor nacional á truegue del reconocimiento de su independencia: y que sin embargo de no serle este indiferente, por que jamas lo puede ser á sus ojos la sagrada causa de la paz; y por lo que puede contribuir á fijar la política ambigua de otras naciones respecto de los nuevos Estados, está dispuesto á rechazarlo, si so le presentase bajo condiciones incompatibles con la forma republicana que ha adoptado, y con el derecho de establecer sus instituciones sobre el pié que mejor le parezca.

Creo que esta esplicacion, á que estoy autorizado por el Presidente, dejará cumplidas las miras de la interesante comunicacion de V. E. á que tengo el honor de contestar; y con este motivo me complazco en ofrecerle el testimonio de la alta y distinguida consideracion con que soy S. M. A. S. S.

*Joaquin Tocornal.*

# EL UNIVERSAL

AUDIRO.

## MONTEVIDEO,

MIERCOLES 14 DE MAYO DE 1834.

El mismo periódico del Rio Janeiro de que en el número anterior copiamos un discurso sobre la conducta del gobierno de Buenos Ayres relativamente á D. Juan Antonio Lavalleja y el caracter turbulento de este caudillo, contiene las siguientes reflecsiones sobre el Estado Oriental del Uruguay.

"Si se comparare (dice el escritor brasilense) la suerte de la Banda Oriental, que una malhadada guerra desligó del imperio del Brasil, con la situacion actual del mismo imperio, ¿quién será tan atrevido para decir que ha mejorado la faz de sus destinos? De una parte una poblacion ardiente é inquieta; todas las ambiciones sublevadas; la guerra, la anarquia que seca todas las fuentes de la prosperidad pública; y de otro lado un pueblo pacífico, marchando progresivamente para una civilizacion apurada; la paz y el órden reinando en todas las provincias, à excepcion de una, donde asi mismo la insurreccion, sin influencia esterior, se halla bloqueada por fuerzas superiores que en poco tiempo la reducirán á la obediencia: el comercio proveyendo alimentos á la industria, y la industria abriendo nuevos canales al comercio; las lisongeras esperanzas de una prosperidad completa é inmensa como las propias riquezas del suelo.....¿A quien darémos la preferencia? El nombre de *independiente* sin duda es magnifico y ningun sacrificio debe ahorrarse para adquirirlo, el pueblo que gime en las cadenas de una dominacion opresiva. ¿Mas, por ventura, lo fué tanto á la Banda Oriental la imperial soberanía del Brasil? ¿Fué tan desastrada su fraternidad con nuestras provincias? No aseguraremos que la clase pudiente, industriosa y trabajadora del pueblo oriental esté hoy en dia deplorando una separacion que tantos males le ha causado.....pero el porvenir lo mostrará....."

No nos admiramos de que el espíritu de nacionalidad de que parece estar dominado el escritor Brasilense le hayan transportado al entusiasmo, cuando compara la suerte de la Banda Oriental con la del Brasil relativamente al òrden de que uno y otro pais gozan, y las ventajas que el estado politico de cada uno de ellos ofrece para su prosperidad respectiva; al contrario, nos parece muy patriotico ese sentimiento apasionado que lo arrebata al trazar el cuadro lisongero del Brasil, olvidandose de que la anarquia està estacionada por años en varias provincias de aquel Imperio, y de que apenas se pasa mes sin que en la misma Capital de Rio Janeiro no estalle un motin ó una revolucion de alguna de las diferentes facciones que sin cesar trabajan para despedazar el Imperio, ya en el sentido de la restauracion de D. Pedro 1.°, ya en el del Federalismo *monarquico*, ya en el de la repûblica, ya en el de la anarquia pura y el mas desemfrenado vandalage. Sin embargo, nada de esto nos admira, como deciamos, por que esa ilusion que el escritor fluminense se forma del estado politico de su Patria debe atribuirse á una pasion noble y vehemente de su gloria y prosperidad; pero que esa pasion lo seduzca hasta el extremo de persuadirse que la faz de la Banda Oriental no ha mejorado desde que sacudiô el yugo ominoso del Brasil, y conquistò su independencia; y que sus habitantes puedan alguna vez deplorar la separacion de aquel Imperio, en un del rio lamentable, sino es una injuria meditada.

Preguntan substancialemente los Editores del *Jornal do Commercio* del Rio Janeyro, con todo el candor que puede concederse á escritores de tal origen, "si por ventura fué tan opresiva la dominacion del Brasil y tan desastrosa su fraternidad con este pais, que deba preferir la independencia á aquel dominio?.....Si no fuese por el respeto que tributamos à los principios que reglan la politica actual del gobierno del Imperio y á las considéraciones reciprôcas que hoy se guardan uno y otro pais; y si esas consideraciones no impusiesen silencio sobre un asunto que ya pertenece á la historia mas bien que á los escritores de esta época, nosotros tomaramos á nuestro cargó contestar razonadamente, y con la enerjia á que provoca, una cuestion que ya fué resuelta por los orientales en los campos de batalla.

Pero ¿que dominacion extranjera, creen los Editores del Jornal, puede dejar de ser ominosa cuando es impuesta arbitrariamente y sin mas titulo que el de la fuerza á un pueblo que una vez ha recobrado sus derechos y ha combatido por su libertad? Solo los esclavos envilecidos y educados bajo el yugo de un despotismo inveterado pueden ser indiferentes á su condicion social y á la perdida de su independencia politica si alguna vez llegan á gozarla; y solo de ellos puede esperarse que renuncien á la dignidad de hombres, y que extrañen alguna vez la falta de sus tiranos. Mas no es ese el caracter del Pueblo Oriental; si tal fuese, no habria hecho los herôicos exfuerzos que hizo para sacudir de sus hombros el yugo aborrecible del

Brasil; y desde quo exerce la sobera·nia por si mismo, no ha dado, el mo.ner indicio de sentimiento por habe-lo destrozado; ni llegará jamas el caso que nuestros inocentes contempora·neos remiten al tiempo venidero. Aun suponiendo, por una parte, el Imperio del Brasil solidamente constituido, su Gobierno el mejor posible, sus leyes las mas sabias, su observancia la mas relijiosa; y por otra parte, entregado el Estado Oriental á los désastres de la anarquia, ¡creen acaso los escrito·res del Brasil, que se habria extingui·do en los pechos orientales la cons·tancia en la adversidad y el patriotis mo para sufrir resignadamente los azares de una discordia pasagera, y que habrian de comprar la paz de los esclavos á trueque de la libertad y la independencia por que tanta sangre han derramado? y tan luego para so-meterse á la dominacion del Brasil !!! No: los escritores fluminenses que hacen tal injuria á los habitantes de este Estado no los conocen; y, lo que es mas notable, han olvidado la histo-ria de sus agravios, y la de su revindi-cacion gloriosa.

El Estado Oriental goza paz y tran.quilidad: el órden interior y su prospe·ridad están afianzados con instituciones adecuadas á sus necesidades é intereses; y su independencia está á cubierto de todas las vicisitudes por la lealtad y la ilustracion de su política hácia los demas pueblos, por el espíritu público de la nacion y por el valor y el patriotismo de sus hijos: solo la agresion y la injusticia podrian esponer su suerte y variar sus destinos; pero felizmente acaban de pasar los tiempos en que la violencia triunfaba, y la independencia y libertad de un pueblo estaban á merced del mas poderoso. Hoy son otros los principios que prevalecen en el mundo civilizado, y no hay poder que se lisongee de usurpar la soberanía de un pueblo, sin que en el hecho no subleve contra sí la oposicion y la fuerza de todos los demas poderes independientes; y este principio de moral universal reconocido y practicado hoy en Europa como el primero que debe garantir la paz, los derechos y los intereses recíprocos de todas las naciones civilizadas, debe ser con mayor razon observado por los Estados republicanos de América. Hijos de una misma madre: educados en unas mismas costumbres, partícipes de una misma suerte, una misma adversidad, una misma gloria: unidos por los vínculos de la mas estre.cha simpatia, y por la comunidad de intereses, su alianza para defender recí·procamente su independencia está pactada tácitamente por la naturaleza y por la política: esta alianza sofoca en su caso todas las pasiones, arregla todas las des.avenencias y presenta al estrangero un muro impenetrable que frustra la espe·ranza de establecer en ninguno de ellos una dominacion usurpadora.

---

El dia 6 de Enero naufragó la frágata de guerra Española, *Lealtad*, en la costa de Santander. La *Lealtad*, que monta.ba 50 cañones vino navegando de la parte del mar y ancló fuera del puerto de Santander, aquí perdió dos anclas, y cuando intentó entrar dentro del puerto, corrió sobre unas rocas. El navio In.gles *Nimrod*, mandó en su socorro dos botes con anclas y cabos pero como el mar estaba muy encrespado no pudieron atracar á la fragata y volvieron para bordo de su navio: uno de ellos tubo la desgracia de naufragar y se ahogaron 11 hombres salvando solo uno. La fragata despues de dos dias sufrió un total náu.fragio desamparada por toda su tripula.cion. (*Globe*)

En un periódico de Calauta del año pa sado se lee el siguiente articulo.

Una serpiente voladora de nueva espe cie ha infestado ultimamente el camino grande en las cercanias de Fars; su ve.neno es tan pernicioso que mata á todos los individuos que pueda tocar con su soplo y despues los devora. Cerca de cuarenta hombres se jactaron al princi·pio de tener bastante corage para ír á atacarla; pero de estos unicamente dos que confiaban en sus encantamentos, se aventuraron á aproximarsele: uno de ellos á despecho de los encantos murió luego por el primer ayre pestilente de aquel animal, que cayó sobre él y lo devoró. Su conpañero viendo la suerte que tubo su camarada huyó á toda priesa y fué á informar el valeroso bando de los 40 heroes del triste resultado de su expe·dicion y del destino de su aliado.

[*Falmouth Packet.*]

Una grande lluvia de *acrolitas* (piedras que se suponen formadas en el ayre) cayó ultimamente en la ciudad po Kandahor (India Oriental) y como el peso de la lluvia fuese muy grande los techos de muchas casas fueron derribados, Un jóven bajó á un patio de su casa para agarrar algunas de estas piedras q' eran muá redondas y lisas y fué muerto por una de ellas que le batió con tanta vio·lencia en la cabeza que le partió el casco en tres pedazos. Este fenomeno fuê seguido de una nevada tan densa que por espacio de 3 dias que duró, nunca los rayos del sol pudieron divisarse.

(*Id*)

---

*Estractos de periódicos.*

La Gaceta de Ausburgo con-tiene un largo artículo titulado— *La Puerta y las potencias estrange-ras*, del que estractamos lo si-guiente.

¿Qué es lo que hay de verdadero en las relaciones actuales de la Rusia con la Puerta? Que la Puerta es un imperio débil, que no tiene contra la Rusia mas que dos garantías, á saber: un tratado de amistad, ó faltando este, la proteccion de los demas Estados. La Turquía ha elegido la primera, pues que le da mas seguridades y le deja la libertad de hacer las reformas necesarias en el interior del país, y esto sin escluir la proteccion de las demas potencias. Mas hábil en sus cálculos que los gaceteros que le dan consejos, la Turquia ha admitido las ofertas de la Rusia. ¿Qué podia ella hacer mejor? ¿O podia ella hacer diferentemente?

El gabinete turco ha tenido el tiempo de reflexionar sobre la conducta de las dos grandes potencias marítimas desde el tratado de Lóndres, sobre el desgraciado influjo que ha tenido este tratado respecto à sus fuerzas morales y materiales, tanto en el interior como al esterior; sobre la destruccion de su escuadra en Navarino; sobre la indiferencia que le manifestaron en la guerra que le hizo la Rusia; sobre la falta de asistencia contra los egipcios victoriosos; sobre el auxilio que le pres.taron las tropas rusas al primer grito de alarma, y en general sobre toda la con.ducta de la Rusia en la última época peligrosa para el imperio Otomano. El gabinete turco, decimos, ha podido medi.tar sobre estas circunstancias, que son todas de una fecha reciente, y de resultas juzgar qué confianza puede poner en las varias potencias de Europa.

Segun la opinion de la Puerta, el emperador Nicolas es hombre de honor, y hoy dia su amigo. Si la Puerta tiene razon de pensar asi ¿quién puede soste.ner que su tratado con la Rusia no sea de la mayor utilidad para ella misma, y de una ventaja incalculable para Europa?

Pero si se engañase la Puerta; si se engañasen del mismo modo los gabinetes de Viena y de Berlin; si los hechos mintiesen ¿qué sucederia entonces? He aquí nuestra contestacion: La Puerta podrá contar siempre con la proteccion de las potencias que quieran sucesiva.mente la conservacion del imperio turco, es decir, con la proteccion del Austria y de la Prusia, que son en cualquier modo las cauciones de la Rusia para con las demas potencias de Europa, que descon.fian de esta. Esperamos que este caso de la Puerta podrá igualmente contar con la proteccion de la Francia y de la Ingla.terra, y estas cuatro potencias son cierta-mente suficientes para contener la Rusia.

Esta reflexion la habrá hecho sin duda Nicolas; piensa muy noblemente para que no imprima á su política el sello de una grande magnanimidad.

En el tratado entre la Rusia y la Puerta no hay una sílaba que ponga la última en la dependencia de la primera. Si una de las dos ha contraido obligacio-nes mas bien es la Rusia que la Puerta. No hay tampoco sílaba que comprometa las relaciones de la Puerta con las demas potencias. Todos saben que el derecho de la Puerta de cerrar los Dardanelos á los buques de guerra de otras naciones, es un derecho antiguo reconocido por numerosos tratados, y que este derecho es generalmente considerado como un medio de conservacion de la independen.cia turca. Si la Puerta se prevale hoy dia de este derecho, ¿cómo es que puede ofender las potencias que quieren su independencia?

[*Diario de la Tarde de B. A.*]

## CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal

No es la vez primera que por médio de su ilustrado periódico, se han elevado quejas á la Policía, á cerca de la inmun.da y pantanosa calle de las Bobedas, sin que en realidad aquella haya accedido ál remedio correspondiente á este mal; pu·es si asi no fuese, no lamentariamos to·davía el estado miserable de dicha calle.

Hoy, pues, de nuevo recurrimos á U. Sr. Editor no ya solo, para suplicarle, inserte este laconico comunicado, sino tambien para que con su acostumbrada enerjía, llame el celo de la Policía á la reparacion de aquella calle, que al paso que perjudica su estado actual al comer·cio, daña tambien á la salud pública; y por consiguiente debe merecer alguna mas preferencia, á otras que á mas de hallarse en mejor estado, son menos con·curridas en el transito de carruajes, pero que sin embargo de esto, se están émpe·drando por el empresario de este ramo.

Quiera el Sr. Editor admitir las consi·deraciones respetuosas de sus SS.

*Unos ciegos.*

---

*Sr. Editor del Universal.*

Hace cerca de un mes que está pen·diente en el Senado, una resolucion de la Cámara de Representantes, pidiendo in.forme al P. E. sobre la solicitud de unos propietarios de terrenos en los Extramu·ros de esta Ciudad, que reclaman la pro·piedad de algunos solares que les perte·nacen, por solemnes titulos. Esta demo·ra se hace mas notable al observar que en un proyecto de ley que presentó el P. E. á la Cámara de RR. en la Sesion del 30 último, estos terrenos llamados de Egi·do, entran à formar parte de los arbitrios con que se establece la Caja de Amorti·zacion. Esperamos pues, que se expida el H. Senado, en una coyuntura, en que es preciso se ventilen nuestros derechos.

Sirvase V. insertar este, en sus colum·nas y aceptar las consideraciones con que le saludan.

*Unos propietarios.*

---

*EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD*
*Jugada el 13 de Mayo de 1834.*

LETRA........ X

| *Suertes* | *Números* | *Premios.* |
|---|---|---|
| 1......... | 8256........ | 15 |
| 2......... | 9673........ | 15 |
| 3......... | 4129........ | 15 |
| 4......... | 7193........ | 15 |
| 5......... | 8410........ | 15 |
| 6......... | 3729........ | 20 |
| 7......... | 8015........ | 15 |
| 8......... | 7975........ | 15 |
| 9......... | 15375........ | 15 |
| 10......... | 6354........ | 500 |
| 11......... | 2020........ | 25 |
| 12......... | 14886........ | 15 |
| 13......... | 5181........ | 15 |
| 14......... | 9222........ | 25 |
| 15......... | 5539........ | 20 |
| 16......... | 2113........ | 15 |
| 17......... | 13051........ | 15 |
| 18......... | 10401........ | 20 |
| 19......... | 4567........ | 31 |
| 20......... | 5587........ | 30 |
| 21......... | 15410........ | 15 |
| 22......... | 12533........ | 15 |
| 23......... | 11977........ | 20 |
| 24......... | 9634........ | 15 |
| 25......... | 9210........ | 15 |
| 26......... | 9761........ | 15 |
| 27......... | 10002........ | 15 |
| 28......... | 10168........ | 50 |
| 29......... | 6093........ | 15 |
| 30......... | 14748........ | 15 |
| 31......... | 7850........ | 15 |
| 32......... | 7927........ | 15 |
| 33......... | 2424........ | 15 |
| 34......... | 14198........ | 15 |
| 35......... | 15146........ | 25 |
| 36......... | 13176........ | 25 |
| 37......... | 12119........ | 31 |
| 38......... | 4604........ | 15 |
| 39......... | 13997........ | 100 |
| 40......... | 8613........ | 15 |

## MARITIMA.

Bergantín sardo "El Tiempo" salió de Barcelona, el 22 de Febrero para Buenos Ays. con vino, aguardiente y papel,

Polacra sarda "El indiferente" salió de Genova el 4 de Febrero consignado á D. Lazaro Luis de Maria. 400 minas de trigo, 9 dichos pistolas 1 cajon sombreros 7 barricas almendras 50 pipas vino 80 qq' porselanas, 71 saco garvansos 200 cajones pasas 10 barricas castenos 26 tinajas abellanas, 12 cajones zapatos 7 bultos mercancias 5 barricas aceite 500 cajones fideos 9 id. barajas 65 barricas papel blanco 5 coches con guarnicion.

Bergantin americano "Dante" salió de Lisboa el 3 de Marzo consignado á D. Diego Noble 294 moyos de sal,

Bergantin sardo "Socrates" salió de Genova el 12 de Marzo consignado á la órden: mañana se dará el manifiesto

## AVISOS NUEVOS.

### TEATRO.

*El Jueves* 15 *del corriente*,
La célebre ópera de Rossini en dos actos—
*LA CENERENTOLA.*

ENTRADA semidoble por acuerdo de la autoridad en virtud de gastos estraor-dinarios. (*A las siete y media.*)

### SE HA HUIDO.

EL Viernes 9 del corriente un negro llamado Francisco, habla en por·tugues cerrado, de buena estatura, algo picado de viruelas: lleva chapona de bayeton, calzones de lo mismo, un gorro colorado viejo; los dedos de las manos y pies chicos; La persona que lo entregue en la calle de S. Miguel casa de D. Ma-nuel Portela, será bien gratificada;

my. 14

### INTERESANTE A LOS HOMBRES

SE vende en la tienda zapateria esqui.na de la plaza frente de Arteaga botas seperiores recien llegadas de Cadiz á $4\frac{1}{2}$ ps. el par; zapatos abotinados in-gleses de patente á 22 rs. el par; id. de hombre de Cadiz á 12 rs. el par de todas medidas; camisas de hombre á precio moderado. ma. 14—

### TRASLADO DE DOMICILIO.

LA tintoreria que estaba en la calle de San Carlos, se ha mudado â la calle de San Sebastian frente á la barraca del Sr. Luna donde hay cuatro banderas de señal·

### PARA PAISANDU.

SALDRA en breves dias la Goleta Na.cional "ADELINA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje podrán ocur-rir al almacen de D. Manuel Gradin fren-te al Muelle. M 14—

### AVISO.

EL Capitan de la Fragata ballenera POLLETAIS advierte al público que no és responsable de ningun com-promiso por deuda que pueda contraer cualquier individuo de la tripulacion de su buque durante su permanencia en este Puerto. M 14—8p.

## AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. Jules Fontanges Cirujano Dentista de París despues de haber sido aprobado por el Consejo de Higiene de esta Capital tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de Montevideo: vive en la calle del Fuerte N. 156 casa de D. Francisco Salo.

ab. 12—15c

## SE VENDE.

UN sitio en la calle de S. Benito, entre las calles de S. Carlos y S. Diego con 16¼ varas de frente al O. y 36 de fondo.

Una chacra entre Migueleto y Pantanoso, con casa de azotea, muy buen monte de arboles frutales y 36 cuadras de terreno bajo zanja, perteneciente á la testamenteria del finado D. Francisco Zufriategui: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Carlos n.° 30 donde hallará con quien tratar.

## AVISO.

SE vende una negra de 17 años de edad sana robusta y apta para todo servicio el que la necesite puede ocurrir á la calle de san Fernando núm. 11 hallará con quien tratar;

*OJO*☞

## AL GRAN BARALILLO.

*De la Bandera Blanca*

EN la tienda de Pombo y compañia de una porcion de géneros a precios sumamente equitavos.

Pañuelos de espumillas verdes y de colores
Sarazas de todas clase y de colores
Bayetas de todos colores
Bayetillas de id.
Bayetones superiores
Gorras de pelo para niñas y de ule
Panas para capas bronceadas
Paños de todos otros colores y casimir
Flecos blancos,
Flecos anchos de algodon de gusto para colchas,
Gasillas de todas clases,
cotines de hilo,
colchas blancas y de colores
zapatos á 5 reales,
Id. finos de otras clases,
jeneros de alfombra para sala,
alfombras cuadradas para iglesia de todos tamaños,
medias de todas clases, y cortas de lana y de algodon,
pañuelos de tisú de mucho gusto,
sarazas de colchas á 4 vintenes,
merinos de todos precios Y otros varios articulos.

ab; 29

## AVISO.

*Consulado de Francia en Montevideo.*

EL Capitan J. B. Mather, que manda la Côrbeta francesa *La Tourville*, del Havre, actualmente anclada en esta rada, y destinada á la pesca de la Ballena, pide un emprestito á la gruesa de la cantidad de 700 pesos corrientes de Montevideo que le es necesaria para continuar su viage.

Las proposiciones serán depósitadas en la estafeta destinada á las cartas en la Cancilleria de este Consulado, donde se hará la apertura de ellas el 15 del corriente en presencia de los interesados por el Cónsul de Fráncia.

*El Cónsul de Francia.*
*Firmado R. Baradier.*

## AVISO OFICIAL.

EL Ministerio de Hacienda oye proposiciones en el término de un mes para la construccion de un mercado de Pezes en los terrenos contiguos al Muelle, manifestando previamente á los licitadores que se presenten las bases del contrato y proyecto trazado para la obra.

Montevideo Mayo 9 de 1834.

m. 12—30p.

## *CIRCO DE GALLOS.*

CALLE DE S. SANTIAGO N.° 24

EL 18 del corriente mes dará principio la diversion. Los SS. que gusten abonarse por temporada se servirán dar aviso en dicha casa. El precio es cuatro patacones las lunetas de 1.ª y tres las de 2.ª las que se pagarán adelantadas; por funcion 2 rs. las primeras y uno las segundas; la entrada 6 vintenes, la que se tomará el villete en la puerta de la calle y se entregará en la varanda interior.

Mayo. 12—

## AVISO

EN la barbería del finado Pozo calle del Muelle, se aplican sanguijuelas de la mejor calidad á 2 reales, y se venden á 1 real.

## *SE CONCHABA.*

UNA ama de buena leche para criar, en el baño de los Padres N. 163.

*Ab. 16.*

## AVISO.

EN la calle de San Juan casa N. 81 se hallará un surtido de zapatos de orillo de una suela á 8 rs, el par, id, de dos suelas á 12 rs, id, de tafiletes finos á 5 rs, id, de marroquin á 6 rs, id, de señora de dos suelas á 14 rs, zapatos de hombre abotinados y bajos á 18 rs, zapatos de niñas de orillo á precio muy acomodado; id, zapatillas finas para hombres; suecos franceses para señoras á 8 rs, el par.

## AVIS.

CONSULAT DE FRANCÈ á MONTEVIDEO.

LE Capitaine J. B. Mather, commandant le 3 mats français le *Tourville*, du Havre, actuellement mouillé en cette rade, et destiné á la peche de la Baleine, demande á emprunter á la grosse jusqué á la concurrance de la somme de 700 piastres courantes de Montevideo, qui lui est necessaire pour continuer son voyage.

Les soumissions devront etre déposées en la boite aux lettres de la Chancellerie de ce Consulat, oú l'ouverture en sera faite le 15 courant, par le Consul dé France, en présence des intéressés.

*Le Cónsul de France.*
*Signe R. Baradiere.*

## EDICTO DE POLICIA.

Son tan reiteradas las reclamaciones y quejas que hacen algunos vecinos de Extramuros contra otros SS. de esta Capital, que por divertirse salen á cazar por varios puntos de aquel destino, y con este motivo no reparan cercos, ni plantios para transitar, ni menos aves ningunas domesticas á que no dirijan sus tiros con perjuicio de sus propietarios, que la Policia no puede mirar con indiferiencia tan justas pretensiones; lo que le ha impulsado á reiterar las medidas de precaucion contra este abuso que muchas veces ha originado disensiones entre aquellos y estos, y las mas por falta de los segundos; en este concepto el infrascripto previene:

Art. 1.° Ningun individuo puede dirigirse á cazar en todo el distrito de este Departamento sin llevar una papeleta del Jefe que lo preside.

2. Esta papeleta no lo autoriza al interesado para entrar á cazar al interior de los cercos transitar por ningun plantio, ni privar à sus propietarios de ninguna ave domestica.

3. Los Tenientes de Policia respectivos tendrán especial cuidado en exijir la papeleta de que habla el articulo 1.° y no llevandola lo remitirá preso à este Departamento.

4. Los referidos Tenientes de Policia registrarán los morrales en que se conduzca la caza, y caso de hallarse alguna de las aves de que se hace mencion en el 2.° articulo descomisarán esta y las armas; dando cuenta inmediatamente en todos casos.

Lo que el Géfe de Policia hace saber al público para su conocimiento.

*Montevideo 6 de Mayo de* 1834.
*LUIS LAMAS.*

## SE VENDE.

UNA criada joven, sana y sin vicios conocidos, sabe lavar, planchar y cocinar; quien se interese en su compra podrá tratar con el maestro Mariano en su Carpintería, en Canelones.

## SE VENDE.

UNA cuja de matrimonio de jacaranda de última moda, muy bien construida, y tambien un grande tacho de cobre, por precios comodos; pueden ocurrir á la calle de San José No. 20.

M 3—3p.

## AVISO.

SE vende un negro llamado Agutin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de San Ramon número 69 en donde daràn razon.

## SE HA HUIDO

DE una quinta de las inmediaciones de esta plaza, un negro llamado Juan, como de 25 años de edad, rayado en las sienes, vá vestido con chaqueta de paño azul, pantalon blanco de brin y sombrero de paja. Su amo vive en la calle de San Sebantian N. 29 quiengratificará á quien lo aprendiese.

ab. 10 3p

## AVISO.

EN la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de San Gabriel N. 63 se halla de venta el nuevo surtido de obras recien llegadas de Europa que se expresan en el siguiente catalogo.

Genio del cristianismo, evangelio en triunfo, poesias de Melendez, cuentos de Torres, poesias de Quintana, id. dé Bogiero, id. de Bayo, id. Escogidas, id de Garcilazo de la Vega, id. de Iglesias, id. de Camoens, id. de Da. Rosa de Galbes y Cabrera, filosofía de la elocuencia, Blair retorica, logica de baldinoti, D. Tomas Iriarte lecciones dedicadas à la juventud sobre la historia y geo grafia, id fabulas, id. poema á la música, lecciones de primeras letras distribuidas en cuatro ratados: de leer de escribir ó de ortografía y caligrafía, de contar ó de aritmetica practica y de hablar, ó de gramatica castellana, estela y la galatea, buen sentido contrato social, fray gerundio de campazas, la croix matematica, legendre geometria y trigonometria, legrange teneduria de libros, cartas familiares de clararosa, manual de inquisidores, evidencia de la religion, formulario de procesos militares prontuario militar, guia del óficial en campaña, almacen de niños, tesoro de niños, amigo de los niños, lecciones escogidas, amigo de la infancia, obligaciones del hombre, selectas sagradas, fábulas de Fedro, fabulas de samaniego, conquista de Méjico, arte de amar añadido al aminta de Torcuato Tasso, Alejo ó la casita, atala y Bené, Placido y Blanca, lecciones de la historia, historia de Carlos Estuart con 8 laminas, Clara harlove, la hermosura y la fealdad, la epomina ó la felicidad Denevil ò el hombre segun es Lorimon ó el hombre segun debe ser, historia del rey D. Pelayo, huerfanos de la aldea, muger feliz, historia de Joon Moore regizida de Carlos 1° de Inglaterra, viajador sensible, la marquesa de Portinac· los dos hermanos ó la familia como otras muchas, caballero de San Jorje, el heroismo del amor y de la amistad, la hada benéfica ò la amiga de los niños, el jóven Sabiniano ò el huerfano, Celia y Rosa ó la buena hija, año 1831 y el cometa de 1832, Daminville y Zelina, historia de Amelia Boot, la seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina, manual de casadas y de la criada y de delitos diplomaticos, aventuras del último abencerrage, amor y religion ó la jôven griega. el quijote de la amistad, castillo misterioso, valeria y Beaumanoir ó la caprichosa penitencia, el emprendedor ó aventuras de un español en Asia, Enrique y Sinforosa, Irene y Clara ó la madre imperiosa, los cajoncitos de la almoadilla de Anita, Brucé y Emilia, la heroina de Aragon, aventuras de Safo y Faon, los arabes en España, los piratas ó plik y plok, Xicotencal principe americano, historia de la emperatriz Eudoxia, el sueño y la realidad, causas secretas sobre la insurreccion de la Polonia, Ervas y panduro viage al mundo planetario, numa pompilio segundo Rey de Roma, la celina, el subterraneo abitado, la filosofia en el Tajo ó la casita en la presa, Alvarado fisica y astronomia, gaceuia teatral, Luisa ò la cabaña, jóven diplomatico, el oficial y el tejedor, un viaje en diligencia, Reinaldo y Elina y la sacerdotiza peruana, el valdemaro, el oficiel aventurero, Sofia y Henrique, un viaje á la luna, curso de politica de B. C. Nueva Eloisa, Cornelia Bororquia, Alvarez novelas, Llorente historia de la inquisicion, el último mexicano por Jenimore Coper, diario de Sta. Elena, Bentam legislacion, garantias individuales, los pueblos y los gobiernos, libertades de la iglesia galicana, ordinario de la misa. Trano de regio patronato indiarum, piccionario de la lengua castellana, no me olvides del año 1828 última edicion hermosas láminas, Campomanes juicio imparcial sobre las letras en forma de breve que ha publicado la curia romana disputando la soberanía temporal, memorial ajustado hecho de órden del consejo pleno á instancia de los Sres. Fiscales de espediente consultivo visto por remision de S. M. á él sobrede ioencnol y espresiones de diferentes cartas del Reverendo Obispo de Cuenca, vida delhombre justo, el franco Breton, Adelaida ó la simpatia, estilo de cartas, Capurron cirugía, id. enfermedad de mugeres, Carrasco Farmacologia, lecturas útiles y divertidas con treinta láminas, Jaen de la confesion, Richard formulario portatil, le roy medicina curativa, órden de las sociedades, el jóven salvaje, Pablo y Virginia, el triunfo de là amistad, la muger sensible, despedida de la mariscala, los salmos penitenciales, Aymé fundamentos de la fé, Guilarro diseños evangelicos.

## SE VENDE

UNA negra como de 20 años edad; el que la quiéra comprar vea sú dueño en la calle de Santo Tomas si lado de la puerta no. 17·

ab 28

## AVISO DE LA POLICIA.

A solicitud del interesado se efectuará el 20 del corriente, sin falta, la rifa del terreno de la propiedad de D. Carlos Gonzalez; la que se verificará en el Hospital de Caridad á la hora de jugarse la lotería semanal. Montevideo, Mayo 12 de 1832.

*Luis Lamas.*

## AVISO.

EN la calle del porton n.° 89 casa Ellauri se Alquilan 2 piezas de alto con cocina y un cuarto: mas un cuarto en el segundo patio y 2 galpones de mucha comodidad; el que se interese ocurra á la misma casa y encontrarà conquien tratar.

## SE VENDE.

UNA negrita de 15 á 16 años sana y de buenas aptitudes: tiene muy buenos principios de costura, y sabe todo el servicio interior de una casa de familia; el que la quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de San Sebastian número 69.

m. 13—3p.

## AVISO.

SE hallará en la calle de San Gabriel núm. 99 un surtido de zapatos de orillo para señoras a 8 rs. el par, id. de dos suelas á 12 rs. id. de tafilete finos á 5 rs, id, á 4 rs, id, de marroquin finos con flequitos para señoras á 8 rs, el par, id, de marroqun á 6 rs, el par; zapatos de señoras de abrigo forrado en cuerito y riveteados á 2 ps. el par; zapatos de señoras con cuatro orejas y doble suelas á 14 rs; zapatos de hombres abotinados ingleses y bajos á 18 rs; zapatos de niños de flequitos à 3 rs, id, mas ordinarios á 2 rs, el para velos de tul finos á 5 ps, uno; toallas finas á 8 rs, una; suecos franceses á 8 rs, el par zapatos de niñas con cuatro orejas de invierno á 9 rs, el par, id, de niñas de orillo á precio acomodado.

ma. 13—

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

## AVIS AUX FRANCAIS.

Conformement á l' ordonnance du Roi du 28 Novembre 1833, Le Consul de France á Montevideo á l' honneur de prevenir ses compatriotes que les Francais residans á l' etranger, qui voudront s' assurer la protection du Consul dans l'arrondissement duquel ils sont établis, ainsi qu'un moyen de justifier leur esprit de retour, et la jouissance des droits et privileges dejá attribues ou qui pourront l, etre á l' avenir, par les traites, les lois ou ordonnances, aux seuls Francais immatricules devront se faire inscrire apres la justification de leur nationalite, sur un registre-matricule tenu á cet effet, dans la Chancellerie de chaque Consulat. Il ne sera perçu aucun droit pour l' inscription sur ce registre Des certificats d'immatriculation seront delivres aux personnes inscrites qui en feront la demande. Ne pourront etre admis á l' immatriculacion et seront rayés du registre, s' ils y ont eté inscrits les Français qui, d'apres les Lois du royaume, auront encouru la perte de leur nationalité.

Les personnes qui desireront prendre. un plus ample connaissance de cette Ordonnance, pourront passer en la Chancellerie du Consulat, ou elle leur sera communiquée.

LE CONSUL DE FRANCE
Signé——*R. Baradére.*